

**INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. OM-INV-SER-FASP-021-2020BIS**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS REGULA PARA LA DIRECCION  
ESTATAL DE CIENCIAS FORENSES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Primera Etapa celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California en la Invitación número **OM-INV-SER-FASP-021-2020BIS**, correspondiente al **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS REGULA PARA LA DIRECCION ESTATAL DE CIENCIAS FORENSES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO”**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:10** horas del día **07 de diciembre de 2020**, fecha señalada en las bases de Invitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su primera etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción II y 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (En adelante la Ley de Adquisiciones) y el artículo 35 fracción I de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **12.2** de las bases de invitación el C. **LINO FERNANDO LIMON FELIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

Así mismo procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de adquisición en cita comunicando que con fecha **27 de noviembre de 2020**, se llevó a cabo la Invitación número **OM-INV-SER-FASP-021-2020BIS** referente a la contratación del **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS REGULA PARA LA DIRECCION ESTATAL DE CIENCIAS FORENSES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO”** con recursos FASP 2020; invitando a **3 (tres) participantes** que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como son: **ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V., SUMINISTRO Y EQUIPOS TECNOLOGICOS REGIOMONTANOS, S.A. DE C.V., y COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS KARKEY DE B.C., S. DE R.L. DE C.V.**, notificando que los **3 (TRES)** participantes invitados presentaron en tiempo y forma los sobres conteniendo sus proposiciones, siendo estos: **ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS KARKEY DE B.C., S. DE R.L. DE C.V.**, y **SUMINISTRO Y EQUIPOS TECNOLOGICOS REGIOMONTANOS, S.A. DE C.V.**,

En términos de los Artículos 21 Fracción II, 32 Fracción I y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción I de su Reglamento, se procede al desarrollo del **Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas, en los siguientes términos:**

### **PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA**

De conformidad con el artículo 32, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en las bases de invitación, llevando a cabo la recepción de los sobres conteniendo las proposiciones de los licitantes, para posteriormente dar paso a la apertura de los sobres cerrados con las Propuestas Técnicas para la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar al análisis detallado, lo cual lo realizará posteriormente este Comité de Adquisiciones. Acto seguido se procedió a la rúbrica de los documentos que integran las

Propuestas Técnicas detalladas, por parte de quienes participaron en el acto, rubricándose, así mismo los sobres cerrados que contienen las Propuestas Económicas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación técnica presentada que se anexa a la presente.

A continuación se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuestas técnicas, aclarando que tanto las propuestas como la documentación presentada será revisada de manera detallada por el Comité de Adquisiciones a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados para emitir con ello el fallo técnico de este Comité de Adquisiciones:

LICITANTE: ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.

De la revisión de su sobre identificado como PROPUESTA TECNICA, se advierte que omite la presentación del documento solicitado en el numeral 9.1 incisos F. **MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTOS LEGALES** de las bases de Invitación, derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso a) de su Reglamento **SE DESECHA** su propuesta, ya que la misma no es susceptible de analizarse técnicamente.

Derivado de lo anterior al no contar con 3 (tres) propuestas susceptibles de analizarse técnicamente no se aperturó las propuestas de los licitantes: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS KARKEY DE B.C., S. DE R.L. DE C.V, y SUMINISTRO Y EQUIPOS TECNOLOGICOS REGIOMONTANOS, S.A. DE C.V.

Consecuencia de lo anterior el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

De conformidad con el Artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el que se establece que se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente y que en caso de que


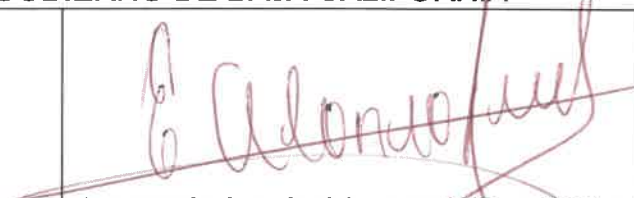

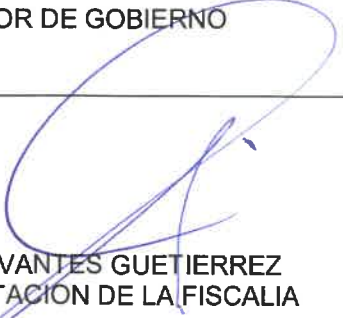
no se presenten las tres propuestas técnicas para el presente procedimiento, este se declarara desierto; por lo que el "Comité de Adquisiciones" acuerda declarar **Desierto** el procedimiento de invitación **No. OM-INV-SER-FASP-021-2020BIS** referente a la contratación del "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS REGULA PARA LA DIRECCION ESTATAL DE CIENCIAS FORENSES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO**" y proceder de conformidad con el Artículo 49 del Reglamento de la Ley multicitada.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:17 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado en la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"**

 C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL
 C. JOSE ISAI TORRES MARQUEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	 C. VICTOR CERVANTES GUETIERREZ EN REPRESENTACION DE LA FISCALIA DEL ESTADO

*H*  
*E*

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes